MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

De : **Héctor O. Ocampos Cañete**
Enc. Dpto. Administrativo - Facultad de Medicina - UNI

Fecha : 13/04/2016

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informo que durante el viaje que realicé a la ciudad de Asunción los días Miércoles 06 y Jueves 07 de Abril del año 2016, he realizado la actividad que se detalla en el formulario que adjunto al presente memorando.

Atentamente. -

Héctor O. Ocampos Cañete
Enc. Dpto. Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 1937/2016
Fecha: 18/04/16 Hora: 09:59
Firma:
Aclar. de Firma: Lirion Jiménez

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
1. -	HÉCTOR OSMAR OCAMPOS CAÑETE.	ENC. DPTO. ADMINISTRATIVO.	3.565.275	

5.	**Resolución de Viático Nº:** 08/2016	**Fecha de la Resolución:** 05/04/2016	
6.	**Destino de la Comisión de Servicio:**	De Encarnación a Asunción y Viceversa	
7.	**Motivo de la Comisión de Servicio:**	A fin de realizar los siguientes tramites: solicitar al Ministerio de Hacienda la perforación de comprobantes de ingresos SERIE FAMED, presentación de Declaraciones Juradas en la Contraloria General de la República y la presentación de solicitud de inscripción para proceso de evaluación y acreditación de carrera en la ANEAES.	
8.	**Período de la Comisión:**	**Desde:** 06 /04 /2016	**Hasta:** 07/04/2016
9.	**Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional):** No se aplica.		

Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada
1. -	* Me he trasladado a la ciudad de Asunción y realice los siguientes tramites: Ministerio de Hacienda para perforación de comprobantes de ingresos SERIE FAMED, presentación de Declaraciones Juradas en la Contraloria General de la República y la presentación de solicitud de inscripción para proceso de evaluación y acredItación de carrera en la ANEAES.	Ministerio de Hacienda, Contratoloria General del Estado y ANEAES

Aprobado por:

Universidad Nacional de Itapúa - Rectorado - Dirección General de Administración y Finanzas - Encarnación - Paraguay

Lic. Marciano Leiva Giménez
C.I.Nº: 832.972

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
FACULTAD DE MEDICINA
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-

Encarnación, 05 de Abril de 2.016

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 08/2.016

Por la cual se comisiona al funcionario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al funcionario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO
LA VICE-DECANA EN EJERCICIO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1°) COMISIONAR al funcionario de la Facultad de Medicina, los días Miercoles 06 y Jueves 07 de Abril del corriente año, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción, a fin de realizar los siguientes tramites: solicitar al Ministerio de Hacienda la perforación de comprobantes de ingresos SERIE FAMED, presentación de Declaraciones Juradas en la Contraloria General de la República y la presentación de solicitud de inscripción para proceso de evaluación y acredItación de carrera en la ANEAES.

N°	FUNCIONARIO COMISIONADO		C.I. N°
1	Héctor Osmar	Ocampos Cañete	3.565.275

2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" al funcionario comisionado precedentemente, de la suma de Gs. 420.000 (Cuatrocientos veinte mil guaraníes) por día.

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Facultad de Medicina Secretaría General ENCARNACION - PARAGUAY

Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE MEDICINA DECANATO Encarnación - Paraguay

Dra. Liliana Ines Centurión Preda
Vice-Decana en Ejercicio del Decanato
Facultad de Medicina - UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 31 de Marzo del 2016. -

Nota D.G.A.F. Nº 113/2016

Señor:
Econ. Oscar Llamosas Díaz, Director
Dirección General del Tesoro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay

Distinguido Señor:

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I.), tenemos a bien dirigirnos a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, con el objeto de solicitar la perforación de Comprobantes de Ingresos que serán utilizados por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa, dichos comprobantes fueron impresos por la imprenta "GRÁFICA PAPYRUS", según el siguiente detalle:

Facultad de Medicina, Comprobantes de Ingreso Serie: FAMED ENCAR Nº 42.751 al 47.750

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

Lic. MARCIANO LEIVA
Director General de Administración y Finanzas

Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ
Rector

MINISTERIO DE HACIENDA
VERIFICADO
06 ABR. 2016
Dpto. de Recursos Financieros
Dcción. Gral. del Tesoro Público
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO
RECIBIDO
MINISTERIO DE HACIENDA
- 6 ABR. 2016
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
JOSEFA SNEAD
Dirección General del Tesoro Público

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÙBLICOS SEGUN LEY Nº 5.033/13

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DDJJ

250388-3304864-17

FUNCIONARIO: MARIA LORENA ORTIZ VERA
CÉDULA: 3304864
EMAIL: marialoreortiz@gmail.com

FECHA DE PRESENTACIÓN CGR: 07/04/2016 12:33:09
USUARIO DJB: OSCAR LEONARDO ALVAREZ
MOTIVO DE PRESENTACIÓN: ASUNCIÓN AL CARGO

DATOS LABORALES DEL FUNCIONARIO

#	INSTITUCIÓN	TIPO	CARGO	COMISIONADO A:	CARGO INST. COMIS.
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	EDUCATIVA	MEDICO RESIDENTE		

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÙBLICOS SEGUN LEY Nº 5.033/13

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DDJJ

248592-2579163-15

FUNCIONARIO: LOREN PRISCILA ECHAGUE ROJAS
CÉDULA: 2579163
EMAIL: loren_echague@hotmail.com

FECHA DE PRESENTACIÓN CGR: 07/04/2016 12:32:32
USUARIO DJB: OSCAR LEONARDO ALVAREZ
MOTIVO DE PRESENTACIÓN: BAJA DEL CARGO

DATOS LABORALES DEL FUNCIONARIO

#	INSTITUCIÓN	TIPO	CARGO	COMISIONADO A:	CARGO INST. COMIS.
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	EDUCATIVA	MEDICO RESIDENTE		

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÙBLICOS SEGUN LEY Nº 5.033/13

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DDJJ

248510-1845032-30

FUNCIONARIO: FERNANDO ANDRES CRISTALDO CASCO
CÉDULA: 1845032
EMAIL: med.ferchu@gmail.com

FECHA DE PRESENTACIÓN CGR: 07/04/2016 12:32:02
USUARIO DJB: OSCAR LEONARDO ALVAREZ
MOTIVO DE PRESENTACIÓN: BAJA DEL CARGO

DATOS LABORALES DEL FUNCIONARIO

#	INSTITUCIÓN	TIPO	CARGO	COMISIONADO A:	CARGO INST. COMIS.
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	EDUCATIVA	MEDICO RESIDENTE		

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÙBLICOS SEGUN LEY Nº 5.033/13

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DDJJ

248731-3859652-18

FUNCIONARIO: FATIMA CELESTE VELAZQUEZ OVIEDO
CÉDULA: 3859652
EMAIL: velazquezoviedo83@gmail.com

FECHA DE PRESENTACIÓN CGR: 07/04/2016 12:31:31
USUARIO DJB: OSCAR LEONARDO ALVAREZ
MOTIVO DE PRESENTACIÓN: BAJA DEL CARGO

DATOS LABORALES DEL FUNCIONARIO

#	INSTITUCIÓN	TIPO	CARGO	COMISIONADO A:	CARGO INST. COMIS.
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	EDUCATIVA	MEDICO RESIDENTE		

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÙBLICOS SEGUN LEY Nº 5.033/13

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DDJJ

248484-4438069-20

FUNCIONARIO: NATALICIO RIOS LEGUIZAMON
CÉDULA: 4438069
EMAIL: nataliciorios@hotmail.com

FECHA DE PRESENTACIÓN CGR: 07/04/2016 12:30:44
USUARIO DJB: OSCAR LEONARDO ALVAREZ
MOTIVO DE PRESENTACIÓN: BAJA DEL CARGO

DATOS LABORALES DEL FUNCIONARIO

#	INSTITUCIÓN	TIPO	CARGO	COMISIONADO A:	CARGO INST. COMIS.
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	EDUCATIVA	MEDICO RESIDENTE		

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Una Nueva Ruta

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO

Identificación de la Institución / Carrera solicitante

Datos de la institución			
Nombre	Universidad Nacional de Itapúa		
Dirección	Ruta Nº1 Km 3,5 c/Taruma 255		
Departamento	Itapúa		
Ciudad	Encarnación		
País	Paraguay		
Teléfono	071 - 206990		
Fax	071- 206991		
Dirección de correo electrónico	rectorado@uni.edu.py		
Datos de la carrera			
Propuesta de inscripción:	**Modelo Nacional**		**Sistema ARCUSUR**
	Evaluación Diagnóstica	**Acreditación**	
La Carrera se inscribe para:		x	
Nombre de la Carrera que inscribe	Medicina		
Sede	Encarnación		
Dirección	Gral Bruguez e Independencia Nacional		
Teléfono	071 - 202035		
Fax	071 - 200701		
Dirección de correo electrónico	medicina@uni.edu.py		

Declaración

Por la representación legal que nos confiere el cargo que ocupamos, declaramos que la Institución y la Carrera presentada se ajustan al marco legal que rige a la ANEAES.

1. La Institución posee reconocimiento legal de conformidad a la legislación vigente:

La Universidad Nacional de Itapúa se crea por ley Nº 2009/96 del poder ejecutivo.

* Consignar el Nº de Ley, marco legal o Decreto de creación de la Institución de Educación Superior.

A.N.E.A.E.S.
Expediente Nº 398
Recibido por Idolvina Torres
Fecha: 06/09/16 Hora: 14:25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-

MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

De : **Dra. Liliana Ines Centurión Preda**
Vice-Decana - Facultad de Medicina - UNI

Fecha : 13/04/2016

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informo que durante el viaje que realicé a la ciudad de Asunción el día Martes 12 de Abril del año 2016, he realizado la actividad que se detalla en el formulario que adjunto al presente memorando.

Atentamente. -

Dra. Liliana Centurión
Vice-Decana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 1941/2016
Fecha: 18/04/16 Hora: 10:13
Firma:
Aclar. de Firma: Luisiana Aguirre

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1. -	LILIANA INES CENTURIÓN PREDA	VICE-DECANA	839.779	

5.	**Resolución de Viático N°:** 09/2016	**Fecha de la Resolución:** 11/04/2016	
6.	**Destino de la Comisión de Servicio:**	De Encarnación a Asunción y Viceversa	
7.	**Motivo de la Comisión de Servicio:**	A fin de participar en una reunión en el DNERHS en donde se tratara la modificación de la Clausula Quinta punto 4 del Convenio entre el M.S.P. y B.S. y la Universidad Nacional de Itapúa.	
8.	**Período de la Comisión:**	**Desde:** 12 /04 /2016	**Hasta:** 12/04/2016
9.	**Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional):** No se aplica.		

N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada
1. -	* Me he trasladado a la ciudad de Asunción y participé en una reunión en el DNERHS en donde se trato temas referentes a la modificación de la Clausula Quinta punto 4 del Convenio entre el M.S.P. y B.S. y la Universidad Nacional de Itapúa.	DNERHS

Aprobado por:

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Dirección General de Administración y Finanzas Encarnación

Lic. Marciano Leiva Giménez
C.I. N°: 832.972

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-

Encarnación, 11 de Abril de 2.016

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 09/2.016

Por la cual se comisiona a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1°) COMISIONAR a la funcionaria de la Facultad de Medicina, el día Martes 12 de Abril del corriente año, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción, a fin de participar en una reunión en el DNERHS en donde se tratara la modificación de la Clausula Quinta punto 4 del Convenio entre el M.S.P. y B.S. y la Universidad Nacional de Itapúa.

N°	FUNCIONARIA COMISIONADA		C.I. N°
1	Liliana Ines	Centurión Preda	839.779

2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" a la funcionaria comisionada precedentemente, de la suma de Gs. 490.000 (Cuatrocientos noventa mil guaraníes). -

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI

Dr. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

Motivo de reunión: Reunión referente al pedido de la modificación de la cláusula quinta. Univ. Nacional de Itapúa.
Hora de inicio:. 10:00 hs
Hora de finalización: 10:30 hs.

Lugar: DNERHS
Fecha: 12-04-16

N°	Nombre y Apellido	Institución	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Griselda Mendoza	DNERHS	Enc. Dpto	griselda.mendoza.20@gmail.com	207561	
2	Liliana Centurión	Universidad Nacional de Itapúa Facultad de Medicina	Vice Decana	lilianacenturionprado@gmail.com	(071) 200701	
3						
4	Graciela Samaniego	DNERHS	Direct. 6 de E	maria.cairo@gmail.com	207561	
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Observaciones:

1-) Se realiza la reunión, conforme al pedido de la Universidad Nacional de Itapúa, de modificar la clausula Quinta, a fin de permitir que los estudiantes ingresen a los servicios en horarios nocturnos.-

2) se solicita desde la DNERHS que la Universidad presente una Nota fundamentando el pedido, con los documentos que considere.
Especifica las Instituciones o servicios donde realizarán las practicas
Aclarar el curso

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
FACULTAD DE MEDICINA
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-

MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

De : **Msc. Idalina Ubeda de Acuña**
Secretaria Dir. de Ext. e Investigación - Facultad de Medicina - UNI
Univ. Tania Sofia Schaefer Czeraniuk
Estudiante – Facultad de Medicina - UNI

Fecha : 27/04/2016

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informamos que durante el viaje que realizamos a la ciudad de Asunción el día Jueves 21 de Abril del año 2016, hemos realizado la actividad que se detalla en el formulario que adjuntamos al presente memorando.

Atentamente. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA Facultad de Medicina Docencia e Investigación ENCARNACION - PARAGUAY

Msc. Idalina Ubeda de Acuña
Secretaria

Univ. Tania Sofia Schaefer Czeraniuk
Estudiante

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 2267/2016
Fecha: 03/05/16 Hora: 11:51
Firma:
Aclar. de Firma:

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1. -	IDALINA UBEDA DE ACUÑA	SECRETARIA	1.175.436	
2. -	TANIA SOFIA SCHAEFER CZERANIUK	ESTUDIANTE	4.106.326	

5.	**Resolución de Viático N°:** 10/2016	**Fecha de la Resolución:** 19/04/2016	
6.	**Destino de la Comisión de Servicio:**	De Encarnación a Asunción y Viceversa	
7.	**Motivo de la Comisión de Servicio:**	A fin de participar en una reunión del Programa Ampliado de Libros de Textos y Materiales de Instrucción (PALTEX) con los responsables Docentes y Responsables Administrativos del Programa en la Distintas Instituciones donde se presta el Servicio.	
8.	**Período de la Comisión:**	**Desde:** 21 /04 /2016	**Hasta:** 21/04/2016
9.	**Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional):** No se aplica.		

N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada
1. -	* Nos hemos trasladado a la ciudad de Asunción y realizamos los siguientes tramites: participamos en una reunión del Programa Ampliado de Libros de Textos y Materiales de Instrucción (PALTEX) con los responsables Docentes y Responsables Administrativos del Programa en la Distintas Instituciones donde se presta el Servicio.	Hotel Cecilia

Aprobado por:

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO

Lic. Marciano Leiva Giménez
C.I.N°: 832.972

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
FACULTAD DE MEDICINA
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-

Encarnación, 19 de Abril de 2.016

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 10/2.016

Por la cual se comisiona a la funcionaria y estudiante de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la funcionaria y estudiante de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1°) COMISIONAR a la funcionaria y estudiante de la Facultad de Medicina, el día Jueves 21 de Abril del corriente año, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción, a fin de participar en una reunión del Programa Ampliado de Libros de Textos y Materiales de Instrucción (PALTEX) con los responsables Docentes y Responsables Administrativos del Programa en la Distintas Instituciones donde se presta el Servicio.

N°	FUNCIONARIAS COMISIONADAS		C.I. N°
1	Ubeda de Acuña	Idalina	1.175.436
2	Schaefer Czeraniuk	Tania Sofia	4.106.326

2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" a la funcionaria y estudiante comisionada precedentemente, de la suma de Gs. 350.000 (Trescientos cincuenta mil guaraníes) para cada una.

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA Facultad de Medicina Secretaria General ENCARNACION - PARAGUAY

Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE MEDICINA DECANATO Encarnación - Paraguay

Dr. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI





Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud
Oficina Regional para las Américas

RHGROUP
asesoría y entrenamientos

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO

Msc. Idalina Ubeda

Por haber participado del taller "**ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO Y PRODUCTIVIDAD**",
realizado en el Hotel Cecilia, con una duración de 2 horas reloj.
En la cuidad de Asunción – Paraguay, 21 de abril del 2016.

Lic. Fanny Pereira de Aveiro

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud
Oficina Regional para las Américas

RHGROUP
asesoría y entrenamientos

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO

A:

Tania Schaefer Czeraniuk

Por haber participado del taller "**ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO Y PRODUCTIVIDAD**",
realizado en el Hotel Cecilia, con una duración de 2 horas reloj.
En la cuidad de Asunción – Paraguay, 21 de abril del 2016.

Lic. Fanny Pereira de Aveiro
Directora RHGROUP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-

MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

De : **Dr. Eligio Fretes Espínola**
Decano - Facultad de Medicina - UNI

Fecha : 02/05/2016

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informamos que durante el viaje que realizamos a la ciudad de Itaugua los días Miércoles 27, Jueves 28 y Viernes 29 de Abril del año 2016, hemos realizado las actividades que se detallan en el formulario que adjuntamos al presente memorando.

Atentamente.-

Dr. Luis Fabian Ruschel
Director de Postgrado

Dra. Lourdes I. Chamorro V.
Directora de Residencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 2382/2016
Fecha: 09/05/16 Hora: 07:31
Firma:
Aclar. de Firma: Lilian Flores

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1. -	LUIS FABIAN RUSCHEL	DIRECTOR DE POSGRADO	4.203.053	
2. -	LOURDES ISABEL CHAMORRO VERA	DIRECTORA DE RESIDENCIA	2.494.186	

5.	**Resolución de Viático N°:** 11/2016	**Fecha de la Resolución:** 25/04/2016	
6.	**Destino de la Comisión de Servicio:**	De Encarnación a Itaugua y Viceversa	
7.	**Motivo de la Comisión de Servicio:**	A fin de mantener reuniones con los Directivos de los diferentes centros de formación en los cuales los residentes realizan sus rotaciones, como ser Hospital Nacional de Itaugua, Instituto Nacional Cardiologico San Jorge, asi como tambien para la firma del Aval Académico con el servicio de Anestesia, Analgesia y Reanimación del Hospital Nacional de Itaugua.	
8.	**Período de la Comisión:**	**Desde:** 27 /04 /2016	**Hasta:** 29/04/2016
9.	**Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional):** No se aplica.		

N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada
1. -	* Nos hemos trasladado a la ciudad de Itaugua y realizamos los siguientes tramites: mantuvimos reuniones con los Directivos de los diferentes centros de formación en los cuales los residentes realizan sus rotaciones, como ser Hospital Nacional de Itaugua, Instituto Nacional Cardiologico San Jorge, asi como también procedimos a la firma del Aval Académico con el servicio de Anestesia, Analgesia y Reanimación del Hospital Nacional de Itaugua.	Hospital Nacional de Itaugua, Instituto Cardiológico San Jorge

Aprobado por:

04/05/16.

Lic. Marciano Leiva Giménez

C.I.N°: 832.972

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
FACULTAD DE MEDICINA
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-

Encarnación, 25 de Abril de 2.016

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 11/2.016

Por la cual se comisiona a los funcionarios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los funcionarios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1°) COMISIONAR a los funcionarios de la Facultad de Medicina, los días Miercoles 27, Jueves 28 y Viernes 29 de Abril del corriente año, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Itaugua, a fin de mantener reuniones con los Directivos de los diferentes centros de formación en los cuales los residentes realizan sus rotaciones, como ser Hospital Nacional de Itaugua, Instituto Nacional Cardiologico San Jorge, asi como tambien para la firma del Aval Académico con el servicio de Anestesia, Analgesia y Reanimación del Hospital Nacional de Itaugua.

N°	FUNCIONARIOS COMISIONADOS		C.I. N°
1.-	Luis Fabian	Ruschel	4.203.053
2.-	Lourdes Isabel	Chamorro Vera	2.494.186

2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" a los funcionarios comisionados precedentemente, de la suma de Gs. 420.000 (Cuatrocientos veinte mil guaraníes) por día y para cada uno.

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI

Dr. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI



ACUERDO DE OTORGAMIENTO DE AVAL ACADEMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA AL POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACION DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ.

El Hospital Nacional de Itauguá, representado en este acto por el **Director General, Dr. Hernan Martínez, por la Jefa del Departamento de Docencia e Investigación, Dra. Gloria Samudio y por la Coordinadora del Posgrado de Anestesia, Analgesia y Reanimación, Dra. Mirian Aguilar**, en adelante **"Posgrado de Especialización en Anestesia, Analgesia y Reanimación del Hospital Nacional"**, por una parte y; por la otra, **la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa,** representada por el **Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa, Dr. Eligio Fretes Espínola, por la Directora General Académica, Dra. Carolina Scott, por el Director de Posgrado, Dr. Luis Fabián Ruschel y la Directora de Residencias Médicas, Dra. Lourdes Chamorro Vera** en adelante "**la Facultad**", suscriben el presente acuerdo de ***OTORGAMIENTO DE AVAL ACADÉMICO AL POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA***, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, conforme al marco del Convenio existente entre el Hospital Nacional de Itauguá, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Universidad Nacional de Itapúa, en base a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El objeto del presente acuerdo es el otorgamiento del aval académico y científico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los participantes que realicen y aprueben el Curso de Posgrado de Especialización en Anestesia, Analgesia y Reanimación del Hospital Nacional de Itauguá, que ingresen en la mencionada especialidad a través del examen de admisión de la Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM) a partir del año 2016, para cuyo efecto se implementarán los recursos docentes y los medios didácticos disponibles para la formación de los Médicos Residentes en la Especialidad de Anestesia, Analgesia y Reanimación, en base a un plan de actividades académicas aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad. Para recibir el título de Especialista los participantes del curso deben cumplir con las exigencias del posgrado de la mencionada especialidad.----------

SEGUNDA: Este acuerdo docente se regirá en forma exclusiva por las normas vigentes en el Hospital Nacional y por los de la Facultad, que deberán ser acatados por los Docentes y Residentes.----------

TERCERA: La Facultad recibirá la nómina de los Residentes que ingresan a dicha especialidad cada año. Los mismos deberán matricularse debidamente en el Posgrado de Especialización en Anestesia, Analgesia y Reanimación de la Facultad. Deberán cumplir con sus obligaciones y deberes establecidos por la Dirección de Posgrado de la Facultad de Medicina y serán reconocidos los derechos, señalados por la misma.----------

CUARTA: El Coordinador del Posgrado de Especialización en Anestesia, Analgesia y Reanimación del Hospital Nacional informará a la Facultad el desarrollo académico de los Residentes, en cuanto a las clases de actualización, prácticas y evaluaciones realizadas en dicho nosocomio en forma mensual, trimestral y a requerimiento de la Dirección de Posgrado de la Facultad.----------

QUINTA: El intercambio de datos, experiencias e informaciones científicas se realizará de manera amplia y será un compromiso permanente entre ambas instituciones.----------

SEXTA: Los Médicos Residentes serán admitidos en calidad de estudiantes de posgrado y no como funcionarios del Hospital Nacional, tal como se establece en los Reglamentos vigentes.----------

SEPTIMA: Los Médicos Residentes realizarán rotaciones en uno u otro Centro de Formación, acorde al cronograma establecido por la Dirección Académica del Posgrado de Especialización en Anestesia, Analgesia y Reanimación de la Facultad y estarán bajo la tutoría de los Coordinadores del Posgrado de Especialización en Anestesia, Analgesia y Reanimación.----------

OCTAVA: Los Residentes asumen en forma personal las responsabilidades civiles y penales en la que pudieran incurrir dentro del ambiente hospitalario durante la vigencia del presente acuerdo. De igual manera, serán responsables en caso de no respetar las normas y reglamentos establecidos por el Hospital Nacional y la Facultad; así como las instrucciones dadas por los coordinadores, profesores, instructores y tutores.----------

Dr. Hernán Martínez
Director General
"Hospital Nacional"

NOVENA: Los servicios de mantenimiento preventivos de dichas áreas serán responsabilidad del Hospital Nacional.----------

DECIMA: El Coordinador del Posgrado de Especialización en Anestesia, Analgesia y Reanimación del Hospital Nacional y la Facultad se reservan el derecho de sancionar a los Residentes que incumplieren con los Reglamentos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa y del Hospital Nacional de Itauguá.----------

UNDÉCIMA: Los aspectos financieros concerniente a matrículas, cuotas, honorarios por clases impartidas y del Coordinador y Secretario Docente serán administrados por la Facultad de Medicina.----------

DUODÉCIMA: Cualquier tema referente a las funciones, obligaciones y/o responsabilidades entre las partes, que no estén contempladas en el presente convenio, así como las dudas de cualquier índole o diferencias, serán definidas a través de actas complementarias.----------

DECIMOTERCERA: La vigencia del presente acuerdo tendrá una duración desde marzo de 2016 a marzo de 2019, con posibilidad de prórroga, siendo posible la revisión de las cláusulas del mismo por ambas partes, pudiendo dejarse sin efecto con anterioridad por cualquiera de las partes, mediante comunicación escrita con tres meses de antelación.----------

DECIMOCUARTA: Las condiciones del presente acuerdo deberán estar ajustadas a las disposiciones que sean acordadas entre el Posgrado de Especialización en Anestesia, Analgesia y Reanimación del Hospital Nacional de Itauguá, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Facultad.----------

DECIMOQUINTA: En caso que se suscitare controversia o divergencia con relación a la interpretación y cumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente Convenio, las partes se comprometen a buscar en primer término un arreglo amistoso, o en su defecto, someter las mismas a la Comisión de Mediadores, que al efecto y de conformidad, se constituyen en este acto y que estará formada por las siguientes personas: por el Hospital Nacional: el Director General, la Jefa del Departamento de Docencia e Investigación y el Coordinador del Posgrado; por la Facultad: el Decano, el Director de Posgrado y Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

En prueba de conformidad, ambas partes firman el presente acuerdo, en dos ejemplares y a un solo efecto, en la Ciudad de Itauguá, a un día del mes de marzo del año dos mil dieciséis.----------

POR LA FACULTAD

Dr. Eligio Fretes Espínola
Decano FM/UNI

Dra. Carolina Scott
Directora General Académica

Dr. Luis Fabián Ruschel
Director Posgrado

Dra. Lourdes Chamorro Vera
Directora de Residencias Médicas

POR EL HOSPITAL NACIONAL

Dr. Hernan Martinez
Director General HNI

Dra. Gloria Samudio
Jefa Dpto. de Docencia e Investigación

Dra. Miriam Aguilar
Coordinador Posgrado de Anes., Analg. y Reanimación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-

MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

De : **Dr. Eligio Fretes Espínola**
Decano - Facultad de Medicina - UNI

Fecha : 02/05/2016

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informo que durante el viaje que realicé a la ciudad de Itaugua los días Jueves 28 y Viernes 29 de Abril del año 2016, he realizado la actividad que se detalla en el formulario que adjunto al presente memorando.

Atentamente. -

Dr. Eligio Fretes Espínola
Decano

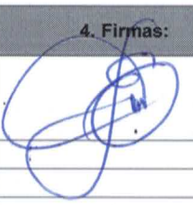
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 2268
Fecha: 03/05/16 Hora: 11:53
Firma:
Aclar. de Firma: Miriam Yquis

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1. -	ELIGIO FRETES ESPINOLA	DECANO	704.240	

5.	**Resolución de Viático N°:** 12/2016	**Fecha de la Resolución:** 25/04/2016	
6.	**Destino de la Comisión de Servicio:**	De Encarnación a Itaugua y Viceversa	
7.	**Motivo de la Comisión de Servicio:**	A fin de mantener reuniones con los Directivos de los diferentes centros de formación en los cuales los residentes realizan sus rotaciones, como ser el Instituto Nacional Cardiologico San Jorge, asi como tambien para la firma del Aval Académico con el servicio de Anestesia, Analgesia y Reanimación del Hospital Nacional de Itaugua.	
8.	**Período de la Comisión:**	**Desde:** 28 /04 /2016	**Hasta:** 29/04/2016
9.	**Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional):** No se aplica.		

N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada
1. -	* Me he trasladado a la ciudad de Itaugua y realice los siguientes tramites: mantuve reuniones con los Directivos de los diferentes centros de formación en los cuales los residentes realizan sus rotaciones, como ser Hospital Nacional de Itaugua, Instituto Nacional Cardiologico San Jorge, asi como también procedimos a la firma del Aval Académico con el servicio de Anestesia, Analgesia y Reanimación del Hospital Nacional de Itaugua.	Hospital Nacional de Itaugua, Instituto Cardiológico San Jorge

Aprobado por:



Lic. Marciano Leiva Giménez

C.I. N°: 832.972

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
FACULTAD DE MEDICINA
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-

Encarnación, 25 de Abril de 2.016

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 12/2.016

Por la cual se comisiona al funcionario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al funcionario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución,

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1°) COMISIONAR al funcionario de la Facultad de Medicina los días Jueves 28 y Viernes 29 de Abril del corriente año, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Itaugua, a fin de mantener reuniones con los Directivos de los diferentes centros de formación en los cuales los residentes realizan sus rotaciones, como ser el Instituto Nacional Cardiologico San Jorge, asi como tambien para la firma del Aval Académico con el servicio de Anestesia, Analgesia y Reanimación del Hospital Nacional de Itaugua.

N°	FUNCIONARIOS COMISIONADOS		C.I. N°
1.-	Eligio	Fretes Espínola	704.240

2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" al funcionario comisionado precedentemente, de la suma de Gs. 490.000 (Cuatrocientos noventa mil guaraníes) por día.

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI

Dr. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Habilitada por Consejo Universidades Nº 35-02-96 (A.S. Nº35-07-11-96)
Facultad de Medicina
Acreditada por:
Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior ANEAES. Res. Nº 90 (18/10/2011)
Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR ARCU-SUR. Acuerdo Nº 14 (18/10/2011)
Dirección General Académica

Mem.DGA/aDGAFR Nº 004/16

MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala;** Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De : ***Dra. Carolina Scott***, Directora General Académica
Facultad de Medicina - UNI

Fecha : 04/05/2016.-

Objeto: Remitir Informe Final de viáticos otorgados en el mes de **Abril/2016.**

Por este medio, informo que durante el mes de Abril del año 2016, los docentes de esta Unidad Académica se han trasladado desde la ciudad de Asunción a Encarnación a fin de realizar actividades de docencia, según se registra en los libros de cátedras de los contenidos desarrollados, copia del cual se adjunta en formato digital.

Vto B°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 2383/2016
Fecha: 09/05/16 Hora: 07:34
Firma:
Aclar. de Firma: Lurian Xavier

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-

Encarnación, 01 de Abril de 2.016

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 13/2.016

Por la cual se comisiona y autoriza el pago del rubro de Viáticos y Movilidad, a docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI).

VISTO Y CONSIDERANDO:

El informe de la Dirección Académica, en donde menciona quienes se trasladarán desde la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa, para desarrollar clases en la Facultad de Medicina en la fechas descriptas en la planilla que se adjunta el Informe de referencia.

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" y el Decreto N° 4774/2016 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1°) AUTORIZAR el pago en concepto de "**viáticos y movilidad**", a los docentes de la Facultad de Medicina, quienes se trasladaran de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar clases durante el mes de **ABRIL DEL AÑO 2016,** de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.

2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI

Dr. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI

ASIGNATURA	DOCENTE	H Entrada	Firma	H salida	Firma	Contenidos desarrollados
HISTOLOGIA	DANIEL MUEDRA	7:30		12:00		PRACTICO MINISTERIO GRUPOS A-B-C-D
BIOQUIMICA	Prof. Dra Alicia Lied Rosa von Knobloch	9:30 10:00		11:00 12:00		Hidratos de Carbono. Soluciones de PH y Buffer
PAT. MEDICA II	Dr. Mario Cayetano	7:30		10:00		ICC - HTA
TEC. OPERATORIA	Dr. Luis Fernandez	15:00		15:20		RECONOCIMIENTOS DE INSTRUMENTALES QX.
GINECOOBSTETRICA	Dra. Laura Duré DR FERNANDO TENEMA	13:00 m 15:00 h		15:00 m 17:00 h		Placenta y Ligamentos Amnioticos
OTORRINOLARINGOLOGIA	Mirta Burgos Liliana Cayetano	07:00 7:20		10:30		OMA, OMG.
CLINICA QUIRURGICA GENERAL	Mónica Vieth	10:40	12:00			
CLINICA MEDICA	Claudia Dejo de Vina	07:00		08:30		Dr. de HTA y 8:30 HTA
TERAPEUTICA	Dr. Gabriel Luro	13:00 h		14:00 h		Clase teorico practica: Enfoque terapeutico con Test Tiwles - Flujos de Tratamiento - Cierre.

01 de Abril de 2016

44

	Docente	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenidos desarrollados
Anatomía	Carlos Ferrero	7:30		10:00		Distribución de vasos - nervios
	Aldo von Kiesslich	7:30				
	Diego Bedogni F	07:30		15:30		Cuello de cabeza y cuello
	Carlos Ferrero	13:30				
Microbiología	José Plens Perotta	06:54		11:11		a) Epidemiología Pertussis b) Staphylococcus c) Streptococcus
	Olga S Cantoni	13:30		17:00		
Anatomía Pat	Palmeiros	7:30		15:00		Inflamación Aguda Reacción Macrofágica
Patología Qx	Franco Sarzabal	7:00		11:00		Tromboembolismo pulmonar, Gastroduodenal Hemorragia Peritonitis.
Semiología Qx	Dr Juan Angel Villa	13:00		17:00		Sx Gastroduodenal Ulcera Péptica
Clínica Pediátrica	Alberto Golcman	7:00		10		
	Ana Figueroa	10:00		11:20		Dr Alfonso

Neuroanatomia Dr C. Milton 13h 15h

Semiologia Médica Dra. Carolina Scott 13h5. 18:30

ASIGNATURA	DOCENTES	Arribo	Firma	Hs Salida	Firma	Contenidos desarrollados
ANATOMIA	Diego M. Rodriguez F.	07:00		10:30		MORFOFUNCIONAL I
	CARLOS ALBINO	7:30		10:00		
	ALDO VON KNOBLOCH	07:30		09:45		
SOCIOANTROPOLOGIA	Laura Lezcano	13:30		15:30		
HIST EMBRIOLOGIA	Claudia Beatriz Sosa	15:30		17.00		
TRAUMATOLOGIA	Dr José Nuñez	07:00		09:30		Se comunicará
SEMIO MEDICA	Dra. María Elena Ramírez	9:30		11:00		Tareas y Horarios
GINECOOBSTETRICIA	Sr. E. Silvero	13:00		14:15		T. de Parto
INFORMATICA MEDICA	Miguel A. Leguizamón F.	07:00		09:30		BIT-BYTE-LENGUAJE DIGITAL DEFINICIONES-EJEMPLOS-
INGLES MEDICO	Liliana Bianchetti	9:30		12:00		Enfermedades - Vocabulario Palmas dichos - Prefijos Sufijos
FISIOPATOLOGIA	Dra Maria Elena Ramírez	7:00		9:00		Sufijos y raíces Palabras en Inglés Terminología Técnica
TEC. OPERATORIA	Dra Laura Muñoz	9:30		11:30		
PEDIATRIA	Dr Nestor Rivero	07:20		09:00		Ictericia Neonatal Incompatibilidad RH Abo
MEDICINA LEGAL	ALDO VON KNOBLOCH	09:45		12:00		Hemorragias Anfesticas Palos
	Prof Pablo Krumm	07:00		12:00		
BIOETICA	Juan de la Cruz Bobadilla	13:00		15:00		Principios Bioeticos Evaluación 1º Parcial
	Delia Yolanda Valdez	13:00		15:00		//
SALUD PUBLICA	Dr Atilio Fabrino	14:00		17:00		Determinantes de la salud Condiciones sociales Riesgos y Salud

Lunes 5 de Noviembre

Primeros Auxilios	Dra O. Morón	07:35				
Biofísica	Dra Veronica Sanchez	15:00		16:30hs		Propedeuticos Colegiados
Fisiología	Prof de Semiología	7:30		9:30		Fisiología
	Prof de Semiología	9:30		12:00		Fisiología molecular
Fisiopatología	Prof de Semiología	9:30		12:00		Alergia - Inmunología
Hist. Familiar	Dra Morón	13:00		15:00		Tejido óseo
Ginecoobstetricia	Dr Fuentes	07:00hs		12:00		Feto - Placentación
Med. x Imágenes	Dra Veronica Sanchez	13:00hs		15:00hs		Placentación clínica
	Dr Rafael Zuccardi	13:00 hs		16:00 hs		Practica
Traumatología	Dr Rafael Aguirre	15:00		17:00		Medicina Legal
	Dr Baro	15:00		17:00		Anatomía
Oftalmología	Dra Pelayo	07:00		09:30		Cráneo
	Dr. Julio Maldonado	07:10				
Clínica Médica	Dr Mario Calvino	10:00		12:00		
Psicología Médica y Psiquiatría	Dra. Verona Muñoz Lic. Carolina B. de Montoya Lic Yirma Barrios	13:00 13:00		15:30		
Urología	Dr Martin Geoghegan	15:30				

ASIGNATURA | DOCENTES

Asignatura	Docentes	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenidos Desarrollados
Histología	Daniel Fabyla	6:30 hs		10:30 hs		Tej. nervioso.
Bioestadística	Nicolás Cantero	14:00		16:00		Relación entre medidas mediana moda. Medidas de dispersión.
Metodología de la Investig.	Ana Talavera	7:00 hs		9:00		Problemas y objetivos
Guaraní	Sebastian Araujo	9:30		11:30		Tohepy pyahẽ rohegue
Farmacología						
Patología Médica	Dr Carlos Ulrich	14:00 hs		16:00 hs		Revisión de Hcs. Ex. físico. Ejercicios fisiopatología proceso inflamatorio I Pa.
Fisiopatología				03:00 hs		Asuncion, Agosto 4x
Cirugía	Dr Hernan Torres U.	15:30				
Semiología Médica						
Traumatología						
Dermatología	Alvaro Gonzalez	7:00		12:00		
Clínica Médica						

Jueves 07 de Abril de 2016.

Viernes 08 de Abril de 2016

1er	HISTOLOGIA	Sonia Ruiz	6:40					Epitelios Tejido Muscular
2do	BIOQUIMICA	Prof. Dra. Alicia Jud Rosa von Knobloch	7:30 10:00		12:00 12:00			Hidratos de Carbono 2ª Parte Laboratorio
3ro	PAT. MEDICA II	Dr. Hubert Mutti D. Adolfo Salerno Dra. M. Arbizón	7:30 7:30 7:30		11:30 11:30			Evaluación Final.
3ro	TEC. OPERATORIA	Bárbara Fernandez	13:00		15:00			TECNICA DE LAVADO Y CEPILLADO. QUIRURGICO
4to	GINECOOBSTETRICIA	Dra. Julia Duré Dr. CESAR LOPEZ VIDELA	13:00 15:00		15:00 hs. 16:30 hs.		Cuidado prenatal alto y bajo riesgo.	HISTORIA CLINICA Perinatal
4to	OTORRINOLARING.	Andrés Bortz Profesor Luis Roig Liliana Carbonari	07:00 07:00 07:00		11:00 10:30 10:30			OMC. Definición Etiología Cuadro Clínico Complicaciones.
4to	CLINICA QX	Dr. Fernando Martinez	10:40		12:00			Manejo de la Hemorragia Digestiva.
4to	CIRUGIA							
5to	CLINICA MEDICA	Lourdes Chamorro						Diabetes Mellitus de Primera Vez.
5to	TERAPEUTICA	Adolfo Salerno Liliana Arévalo	13:00 15:00		17:00 17:00			- Antibióticos ASO; Autoagresión.

Lunes 11 de Abril

ANATOMÍA	Aldo von Knoblock Dª Victor Fonseca Prepa Beatriz F. Carlos Acevedo	06:54 06:58 07:10 h. 7:40		10:30	10:30	EVALUACIÓN ORAL. TEJIDOS, TONAX Y ESTADOS.
Microbiología	Dra Jenny Acevedo Olga Sofía Contreras	7:30 13:00		10:30 16:30		Cocos Gram negativos Neisseria sp. Moraxella sp.
Anat Patológica	Dr. Fernando Molina	7:20 hr. 13:30 hr.		11:20 15:30		Inflamación Aguda. Enfermedades de Transmisión Sexual. Tumores. Patología Quirúrgica.
Patología Gral	Franco Ayr	7:20		10:00		Patología de la inflamación aguda, crónica y evolución.
Semiología Gral	Carlos Acevedo	14:00				SINDROME VESICULAR
Clínica Pediátrica	Dr. Carlos Leiva Dra. Alejandra	7:30' 9:30		09:30 10:30		Exposición de Neumonía, Meningitis Bacteriana - CRyD.

ASIGNATURA	DOCENTES	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenidos Desarrollados
Anatomía	Dr. Bertfeld A. von Knobloch Carlos Agurto Carlos Milton	07:00 07:30 7:40 07 h		10:00 09:45 10:00 10 h		Clase Práctica: Hombro Tesis: Tomo II Anatomía del cerebro
Sociantropología	Laura Fonseca	13:30		15:30		
Hist. Embriología	Claudia Rueda Sorol	15:30		17:00		Meiosis
Traumatología	Dr. José Mena Dr. Chalo	07:00 07:00		09:30 09:30		Fracturas Heridas.
Semio Medica	Dra. Alexandra	09:30		11:30		Exámen. Biotipo. Actitud. Facies. Estado nutricional. Estado de conciencia.
Ginecoobstetricia	Dr. Cesar López Vivas	13:30 h.		15:00 h.		Endometriosis.
Informática Medica	Miguel A. Lequizamón F.	07:00		09:30		Microsoft Word: Ejercicios.
Inglés Medico	Diana Dressler	10:00		12:00		
Fisiopatología						
Tec. Operatoria	Dr. H. Rojas	9:30 h		12:30 h		Examen Hombro Psicomotricidad - Hemiparesia
Pediatría	Alberto Eslava	7		9:00		RCP
Medicina Legal	Dr. V. Kruml	09:55		12:05		Tema Penal Infan - T.P.
Bioética	Dr. Juan de la Cruz Bet. Mg. Delia Valenzuela	13:00		15:00 15:00		Método de Estudio de Caso Met. Deliberativo
Salud Pública	Dr. José Valenzuela	15:00		16:30		Boletín Nacional de Salud 2015-2030 Acceso Universal Cobertura Universal

Martes 12 de Abril

48

Asignatura	Docente	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenidos desarrollados
Primeros Auxilios	D. O. Muñoz	08:00		09:30		Inyección
Biofísica	Dr. Verónica Sánchez	15:00		17:00		Potencial de membrana
Fisiología						
Fisiopatología						
Med. Familiar	Dr. Rodal	13:00		15:00		Cap. 6 MT
Ginecobstetricia	Dr. Fuentes	07:00		12:00		Desarrollo Mod. Mot. Cap. 6
Med. y Cirugías	Dr. Verónica Sánchez	13:00		15:00		Ecografía abdominal, ginecológica y Pleural
Traumatología	Dr. Ortiz Dr. Ruiz	1580 1530		17 1730		Fuera de cortina
Oftalmología	Dr. Gómez	07:00		9:00		Cortina
Clínicos Médicos	Dr. Cuba	9:00		11:00		CAD.
Psicología y Psiquiatría	Lic. Carolina Montero Dra. Lorena Muñoz Lic. Mirna Barrig	13:00. 1300 "		15:30 15:30 "		"
Urología	Walter Cuba	15:15		17:30		E.T.S.

Histología	Dr. Daniel Fabbi	6:30 hs		10:30 hs		Trab. multicentrico
Bioestadística	Nicolás Castero	14:00		16:00		Medidas de disposición.
Metodología de la Invest.	Ana Talavera	7:00		9:00		Bioética en la investigación
Guaraní	Lic. Sebastian Araujo	9:30		11:30		Dramatización de consultas sobre aparato respirat.
Farmacología	Dra. Yenny Montalbetti	6:22 hs		11:00		Continuación. Desarrollo y Control de nuevos farmacos. Farmacogenética. Farmacología receptores - Vía experimental
Rel. Medico.	Dra Deus.	10:30		12 hs		Gral. de la Asma - Bron.
Fisiopatología	Dr. Colinallero	14:00 hs		16:00 hs		Clase teorico - Evaluación objetiva teoría - Prueba de Recuperación de Asignaturas con Examen Sx Mieres 50 6D
Cirugía	Dr. Germán Torres V.	15:30 hs.		18:00		
Semio Médica	Dra Karin Nellid Dr. Massimo V. Gonzalez	09:30 09:30		12:00 hs	H.E.	Dolor torácico
Traumatología	Dr Rafael Ayala Dr Braz	13:30 hs 13		15:30 hs 15 hs		Fractura de Humero
Dermatología	Caroline Stankiewicz Diana Perrin Adriana Gonzalez	7:00 7:00 hs. 7 hs		12.00 12:00 12 hs		Virosis Dermatomicosis
Clínica Médica	Dr. Massimo V. Gonzalez Dr. Claudio Dejtelbaum	13:00 hs 13:00		16:00 15 hs		VIH / SIDA. Consulta varia

Jueves 14 de Abril

49

Viernes 5 de Abril.

Asignatura	Docente	Hora de entrada	Firma	H. salida	Firma	Contenidos Desarrollados
Histología	SERGIO MEDINA	7:30		12:00		SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, PERIFERICO Y AUTONOMO - -
Bioquímica	Lorena Zgaib	7:30		11:00		Laboratorio H de C
	Lesly von Kruddar	8:15		10:30		
Patología Medica II	Dr Apolinario Mitrani	7:30		11:30		
Tec. Operatoria	Dr. Luis Fernandez	13:10		15:10		MANEJO DE CAMPOS QUIRURGICOS. DE FORMA ASEPTICA
Ginecoobstetricia	Dra Julia Durè	13:00		15:00		Hemorragia Uterina Anormal. Causas. Estudios.
	Dra Teresa Cyrier	15:00		17:00		TOXOPLASMOSIS
Otorrinolaringología	Liliane Centurión	7:00		10:30		ORL - Caso Clinico
	Aves Barbe	7.10		10:30		Sx Vestibulares - Dx Tratamiento
	Dra. Vera	07:30		10:30		Caso Clinico.
Clínica Qx	Dra Lucia Fretes	10:30		12:00		Abordaje de Patología Biliar.
Clínica Médica	Claudio Diaz de Vivar	7:00		08:00		Insuficiencia cardiaca Diuréticos.
Terapeutica	Dr Colmenares	13:00		15:00		Hipertiroidismo parcial - Hipolipemiantes
	Dra Mirca Garcia	15:00		17:00		

Anatomía	Diego Rodríguez F.	07:00		11:00			Entrega Guía Torax II
	Carlos Agurto	7:30		11:00	11:00		
	Alex Von Kleeck	07:30					
Microbiología	Juana Rodríguez	7:00		11:30		Antibiograma	
Anat Patológico	Olga Cortelly	13:00		Atlas		Genética Bacteriana	
	Sonia Lee	6:40				Examen	
Patología Qx	Francisco Rojas	7:00		11:00		Pat Qx de Vías biliares.	
						bazo y molgun +	
						colangitis aguda	
Semiología Qx	Carlos Agurto	13:30		16:00		SINDROME COLEDOCIANO	
Clínica Pediátrico	Dra D. Figueroa	10:00		11:30		Alveolitis	

Lunes 18 de Abril

Martes 19 de Abril

Asignatura	Docente	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenidos desarrollados
Anatomía	Cristian Muñoz	13:00 h		15 h.		Meningeo Cabeza y vasos
	Diego M. Bonfigli F.	07:30 h		10 hs		Nervios
	Aldo va Krobbeck P	07:30		09:45		
	Carlos Arguello	7:35		10 hs		
Sociantropología	Laura Lazarro	13:30		15:30		
Hist. Embriología	Mariela Bodrigal	15:30		17:00		
Traumatología	Profesor Tres por José Mora	07:45 07:15		09:00 09:45		Fracturas del cráneo
Semio Médica	Dra. María Elena Marin	07:00 hs.		09:45 hs.		Pares craneales Vascularización Medicamentos, P.A.T.
Ginecobstetricia	Dr. Eduardo Silvero	13:00		14 hs		F. Activos y Pasivo T.P.
Informática Médica	Miguel A. Legarzamón F.	07:00		09:30		Primera Prueba Sumativa
Inglés Médico	Silvia Cinchetti	9:30		12:00		Preposition - Adverbs - Oral -
Fisiopatología	Dra María Elena Marin	09:15		11:15		Progreso físico del Tórax T.P.P.
Tec. Operatoria	Dr. R. García V	9 Hs		11 Hs		Suturas Mecánicas y Instrumentos F. Remática
Pediatría	Dra Natalia Urosevic	7:30		9:30		
Medicina legal	Aldo va Krobbeck	09:45		12:15		Tanatología I
	Dr. [illegible]	11:00		12:15		
Bioética	Dr. Juan de la Cruz Báez	13:00		15:00		Método deliberativo Aplicación: Estudio de casos
	M.Se. Delia Y. Sabanzuela	13:00 hs.		15:00 hs.		
Salud Pública						

PRIMEROS AUXILIOS	Dr O. Muñoz	07:30		04:30		Fle Bodegón
BIOFISICA	Dra Veronica Sánchez	13:30		16:00		Potenciales de membrana
FISIOLOGIA	Prof. De Semo Mineo	7:30				TRABAJO CARDIACO.
FISIOPATOLOGIA	Prof. De S. Mineo	9:00				ANEMIAS
MED. FAMILIAR	Dr. Walter Beck	19:45		16:00		Doppler y Renson.
GINECOOBSTETRICIA	Dr Fuentes	0700		1200		Semiolog. Gine. Ectopico Hemorr.
MED. IMAGENES	Dr Pedro Pardo Dr. Claudio Diz Vivo	13:00 hs 13:00		16:00 15:00		Primer Examen Parcial
TRAUMATOLOGIA	Dr Bruno Zoli Dr [illegible]	15:40 [illegible]		17 17hs		Yeso Cadera
OFTALMOLOGIA	Dr. Matiauda	07:35				Fx Cadera
CIRUGIA MEDICA						
PSICOLOGIA PSIQUIATRIA	Lic. Carolina Montoya Lic Mirna Barrios.	13:00 13:00		15:30 15:30.		Trastornos de la Personalidad
UROLOGIA	Dr Martin Georgieff.	15:30		16:30hs.		Trauma genito urinario

Miércoles 20 de Abril.

Jueves 21 de Abril

Histología	Dr. Daniel A. Febeto	6:30 h.		11:30		
Bioestadística	Nicolás Cantero	14:00		16:00		Examen Parcial
Metod. Investig.	Cloestro docente					
Semiología						
Farmacología	Ma del Carmen Fellon Yenny Montalbetti H	6:35 6:35		10:30 11:20 hs		
Pat. Médica	Cloestro docente					
Fisiopatología						
Cirugía	Dr Germán Torres V.	15:30		18:00		Ex. defensa de historia clínica
Semio Médica	Dr [illegible] 20 00 Inc Alloc Vásquez V.	7:00 09:00		9:30 15:30		1er examen parcial
Traumatología	[illegible]	13:21		[illegible]		teórico de cátedra
Dermatología	Cloestro docente					
Clínica Médica	Dr. [illegible]	13:00		16:30		Semiología

Histología

Bioquímica	Laura Zgaib Rosa Ramón Knobloch	7:00 a 11:00 8:00 - 11:00		11:00 11:00		Laboratorio identificación Hdo
Pat. Médica II	Dr. Mario Castellanos	07:30		10:00		SCA Shock.
Tec. Operat.	Dr. Luis Fernández	13:10		15:20		Técnica de suturas.
Ginecobstetricia	Dra Julia Durá Dra Nilda Calderón ZEUNA	13:00 15:00		15:00 16:30		Historia clínica ginecológica Exploración de la mama
Otorrinolaringología	Liliana Castellanos Ana Pastor	7:30 07:30		10:50 10:30		Laringe de Glándulas salivales Otosclerosis.
Cirugía Oral	Dr. O. Muñoz	10:30		12:00		Sx colecistectomía
Clínica Médica I	Lourdes Aranguren	7:00		8:30		Asma.
Terapéutica	Rita Denis	13		17:45		SCA FA Arritmias.

Viernes 29 de Abril 52

Anatomía	Aldo van Kuelbeck Carlos Romero Diego Rodrigo Carlos Acosta	07:20 7:30 09:00 14:02	10° 10° 10°	12:00	Evaluación ESN: Tesis: Tórax II cubre mediastino
Microbiología	José Plans Serrotta Olga Sofía Cantalupi	07:01 13:00		11:19	Exámen bacteriológico y parasitológico de materia fecal y aparato respiratorio.
Anat. Patológica	Sergio Musolino	732		1500	TBC Mayor Uñas Dedos - Hipocratismo
Patología Clín	Dra Romina Samaboria Dr Juan Jorge Villalba	07:00		11:00	Pericarditis Izquierda
Semio Clín					
Clínica Pediátrica	Dr Carlos Leite	07:30	Clínica	09:00	Clín. Neurología Pediátrica Semiología -

Lunes 24 de Noviembre

Viernes 26 de Abril

Anatomía	Diego Barzola F.	07:15		09:45		MIERCOLES 24 MEDIASTINO
	Alda von Knobloch	07:35				
	Claudia Aguirre	7:50		10:20		
Sociantropología	Laura Lozano	13:30		15:30		
His-Embriología						
Traumatología	Dr José Muñoz	07:00		09:30		Repaso
	Dr B Prado	07:15		09:30		
Semio Médica	Dra Alda Vázquez V.	09:30		12:00		Revisión de exposiciones y evaluaciones de Semiotécnica
Ginecoobstetricia	Dr C Cuenca	13:00		14:15		Inf. Puerperal
Informática M.	Miguel A. Izquierdo F.	07:00		09:30		Microsoft Power Point
Inglés Médico	Liliana Bianchetti	9:30		12:00		Repaso General con-cant.
Fisiopatología	Celina Cuenca	7:45		9:00		2do examen de Circulación, Líquido Cefalorraquídeo - Distrurbios de Hemostasia
Téc. Operatoria						
Pediatría	Dra. Alcívar / Rivera	07:15		09:00		- EXAMEN CLINICO DEL RECIEN NACIDO - NUTRICIÓN PARENTERAL EN NEONATOLOGÍA
Medicina Legal	Alda von Knobloch	09:45		11:35		DEFENSA DE PROFESIONES DE INVESTIGACIÓN
	Pablo Ramírez	09:45		11:35		
Bioética	Dr. Juan de la Cruz Ponce	13:00		15:00		ETICA DEL EJERCICIO DE LA MEDICINA - EL ABORTO -
	Lcda. Delia Yolanda Calderón	13:00		15:00		
Salud Pública	Dra Atilio R. Fabrina	14:00		17:00		Protocolos en Salud Pública

33

Primeros Auxilios	Dr. O. Mu-01	07 [illegible]		09 [illegible]		Examen 1er parcial
Biofísica	Dra Veronica Sánchez	13:30		16:00		Miscelánea
Fisiopatología						
Mets Familiares	Dr Walter	13 [illegible]		16 [illegible]		Solución de Problemas
Ginecoobstetricia	Dr Estela	7 [illegible]		8 [illegible]		Parto
Meds x Imágenes	Dr Claudio Dyla Vera	13:00		14:00		Presentación de trabajo
	Dra Veronica Sánchez	14:30		15:00		TAC y ACV
Traumatología	Dr Richard Ayala	7 [illegible]		7 [illegible]		Recuperación
	Dr Baez	1 [illegible]		15		1
Otorrinolaringología	Dra Nidia Pozo	7:05				Parpados Anatomía Patológica
Cirugía Plástica						
Psicología, Psiquiatría	Dra. Lorena Nuñez	13:00		15:30		Presentación Orientación de Protocolos de Investigación
	Lic Mirna Barrios	13:00		1		
	Lic Cinthia Martinez	13:00		=		
Urología	Dr Ki Young Kang	15:30		17:30		Malformaciones Congénitas y Malformaciones pediátricas
		17:30				

Miércoles 27 de Abril

HISTOLOGÍA	Dr. Daniel Fekete	6:30		10:30		Práctica Parcial TP: Matr. Microsc.
BIOESTADÍSTICA	Nicolás Lantero	14:00		16:00		Practicas Virtuales
MET. INVESTIG.	Lorena Rojas Chaves	7:00		9:30		1er Parcial
EPIDEMIOL.	Sebastian Araujo	9:30		11:30		Monografía embalaje y p/ entrega
FARMACOLOGÍA	Dra. Olga J. Heinichen Dra Ma del Carmen Hellion	6:30 6:30		10:30 10:30		Entrega y defensa de Protocolo de investigación Farmacodinamia
PAT. MÉDICA						
FISIOPATOLOGÍA	Dr. Carina Ulus	4h 00h		16:00 h		Repaso Práctica Parcial
CIRUGÍA	Arbelain Torres V.	15:30 hs		10:00 hs		1er Parcial Teórico Ex Teórico Práctico
SEMIOLOGÍA	Dra. Blanca Aquino	09:30		12:00		Rev. de Técnicas Patologías - Clase Teórica
TRAUMATOLOGÍA	Dr. [illegible]	18		18		
DERMATOLOGÍA	Dra Carolina Stankiewicz Dra A Gonzalez	7:00 7:00		12:00 12:00		Infecciones Bacterianas
CLÍNICA MÉDICA						

Jueves 28 de Abril

54

Asignatura	Docente	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenidos Desarrollados
HISTOLOGIA	Dra. Soonsales	6:30		11:20		Ciclo celular
BIOQUÍMICA	Dra Celia Nuñez	7:00		8:30		Rems ER Prot
	Lcdo Orlando Ore	7:30		12:00		Proteinas
	Rosaura Rondón	10.15		12:00		Laboratorio
PAT. MEDICA II	Adolfo H. Galeano J.	7:30		11:30		1. Lesiones agudas
						2. Lesiones crónicas
TEC. OPERATORIA	Dra. Luis Fernandez	13:00		15:00		TECNICA DE SUTURAS
GINECOBSTETRICIA						
	Dr. Luis Fermi	7:30		11:00		
OTORRINOLARINGOLOGIA	Dra Liliane Centurión	7:00	Dra Liliane Centurión	10:30		Paralisis facial
						Hipoacusia sensorio neural
CIRUGIA GI	D. Fernando Nuñez	10:40		12:00		Resección intestinal
CIRUGIA MENOR	Dra. Carolina Madrazo	10:00		13:00		HTA 10/20
	Dr Celia N. Nuñez V.	9:30h		11:00h		HTA complicada
	Adolfo H. Galeano J.	11:00		12:00		Revisión de examen
TERAPEUTICA						Tarea (D) - Ciclo celular - Proteinas
						Puntual 5 IDA / VTA

Viernes 29 de Abril